

# BOLETIN EXTRAORDINARIO

## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

¡Viva la libertad!

¡Abajo los Borbones!



¡Viva el sufragio universal!

¡Vivan las Cortes Constituyentes!

### PARTE OFICIAL.

#### JUNTA REVOLUCIONARIA DE LOGROÑO.

Deseando esta Junta que la elección verificada por medio del sufragio universal en los días 15 y 16 del presente mes para el nombramiento de la Junta definitiva de gobierno, tenga la publicidad posible, ha dispuesto que se inserte por medio de Boletín extraordinario la votación de los distintos días y distritos, así como el nombre de todos los candidatos que hubieran obtenido sufragios.

#### RENOVACION DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA.

#### SUFRAGIO UNIVERSAL.

CANDIDATOS.	1.er DIA DE VOTACION.			2.º DIA DE VOTACION			Total general.		
	1.er Distrito	2.º Distrito	3.er Distrito	4.er Distrito	2.º Distrito	3.er Distrito			
D. Ezequiel Lorza . . . . .	143	109	126	578	168	141	131	440	818
Nicanor Rivas . . . . .	22	45	34	101	4	15	17	36	157
Tirso Crespo . . . . .	1	»	»	1	1	»	»	1	2
Alberto Ruiz . . . . .	»	»	»	»	»	»	1	1	*
VICE-PRESIDENTE.									
D. Alberto Ruiz . . . . .	150	79	107	316	141	107	95	543	659
Salustiano Ruiz . . . . .	25	62	34	111	4	15	17	37	158
Nicanor Rivas . . . . .	11	13	17	41	26	51	56	93	154
Celestino Solano . . . . .	»	»	1	1	»	»	»	»	1
Braulio Estefanía . . . . .	»	»	1	1	»	»	»	»	1
Donato María Adana . . . . .	»	»	»	»	1	»	»	1	1
Juan Díez . . . . .	»	»	»	»	1	1	»	2	2
Claudio Chavarre . . . . .	»	»	»	»	1	»	»	1	1
Tadeo Salvador . . . . .	»	»	»	»	1	»	»	1	1
SECRETARIO.									
D. Anselmo Torralbo . . . . .	128	104	101	553	155	117	85	535	666
Braulio Estefanía . . . . .	28	48	55	151	56	59	64	159	270
Pedro Ramos . . . . .	2	»	»	2	»	»	»	»	2
Lorenzo Casas . . . . .	1	»	»	1	»	»	»	1	1
Pedro Arza . . . . .	5	»	»	5	»	»	»	3	3
Pedro López Marín . . . . .	1	1	»	2	»	»	»	2	2
Cárcel Pinedo . . . . .	»	1	»	1	»	»	»	1	1
Félix Martínez Verde . . . . .	»	»	1	1	»	»	1	2	2
Benigno Lacorzanía . . . . .	»	»	»	2	»	»	2	2	2
Julio Morga . . . . .	»	»	»	1	»	»	1	1	1
Manuel Arbizu . . . . .	»	»	»	1	»	»	1	1	1
VOCALES.									
D. Segundo Crespo . . . . .	130	79	110	319	142	110	95	347	666
Salustiano Ruiz . . . . .	139	89	125	551	165	158	129	452	785
Benito Angulo . . . . .	150	75	104	509	143	110	95	348	657

#### CANDIDATOS.

	1.er DIA DE VOTACION.			2.º DIA DE VOTACION.			Total general.		
	1.er Distrito	2.º Distrito	3.er Distrito	1.er Distrito	2.º Distrito	3.er Distrito			
D. Marcelino Prieto . . . . .	165	153	16	476	174	153	147	476	952
Clemente Mateo Sagasta . . . . .	164	154	159	477	171	156	148	475	952
Felipe Jesús Muro . . . . .	164	153	160	477	170	150	147	467	934
Juan Domingo Santa Cruz . . . . .	164	151	15	471	173	154	148	475	946
Toribio Verde . . . . .	165	154	160	479	174	156	145	475	934
Juan Díez . . . . .	168	155	156	474	171	153	148	477	951
Felipe Lamata . . . . .	126	73	56	258	138	80	77	295	550
Félix Martínez Verde . . . . .	164	152	159	475	171	154	147	472	947
Gavino Michel . . . . .	121	57	66	244	152	78	76	306	550
Pedro Arza . . . . .	157	69	102	308	142	101	94	357	645
Nicanor Rivas . . . . .	128	77	106	311	144	111	92	347	658
Julián Olagüenaga . . . . .	161	152	160	473	167	150	146	463	936
Patricio Hernández . . . . .	149	125	84	556	163	109	117	389	745
Hermenegildo Zabala . . . . .	126	47	97	270	158	81	84	303	575
José María Rivas . . . . .	32	79	66	177	32	49	53	134	311
Policarpo Rivas . . . . .	22	70	44	136	9	29	19	57	193
Hipólito Mesanza . . . . .	21	54	22	97	5	11	11	27	124
Félix Moraza . . . . .	25	78	48	154	28	47	52	127	278
Pedro López Marín . . . . .	30	74	56	154	28	41	32	121	275
Pedro Ramos . . . . .	31	79	54	164	53	46	51	130	294
Domingo Rivera . . . . .	24	77	50	151	28	43	45	116	267
Juan del Pozo . . . . .	31	78	55	162	29	46	46	121	283
Guillermo Marín . . . . .	2	4	18	24	5	4	8	45	39
Lorenzo Casas . . . . .	14	16	28	58	6	12	21	39	97
Felipe Tuesta . . . . .	4	9	18	51	4	16	15	35	65
Alberto Ruiz . . . . .	9	3	1	15	1	4	5	18	12
Mamerto Velasco . . . . .	1	»	»	1	5	3	5	11	12
Guillermo Crespo . . . . .	1	»	»	1	1	1	1	1	1
Anselmo Zúñiga . . . . .	1	»	»	1	1	1	1	1	1
Francisco Díez . . . . .	1	»	»	1	3	3	3	6	7
Vicente Infante . . . . .	1	»	»	1	»	»	»	»	1
Tirso Crespo . . . . .	1	»	»	7	23	3	10	9	22
Andrés Herrero . . . . .	2	1	1	4	1	1	1	1	5
Felipe Victoriano . . . . .	2	»	»	2	1	1	1	1	4
Maximino Zardoya . . . . .	2	»	»	2	2	2	2	2	4
Baldomero Saenz . . . . .	1	1	3	5	1	1	1	1	6
Juan José Traspaldernia . . . . .	2	»	1	4	2	2	2	2	8
Gregorio Giménez . . . . .	1	»	»	1	1	1	1	1	2
Gregorio Ramos . . . . .	1	»	1	2	1	1	1	1	2
José Torres . . . . .	1	»	»	1	1	1	1	1	1
Francisco Aragón . . . . .	1	»	»	1	1	1	1	1	1
Leandro Torralba . . . . .	2	»	2	4	1	1	1	1	4
Ambrosio Palacios . . . . .	2	»	»	2	2	1	1	1	5
Benito Martínez Areizaga . . . . .	1	»	»	1	1	1	1	1	1
Donato María Adana . . . . .	»	3	»	3	2	2	2	2	5
Ezequiel Lorza . . . . .	»	6	7	7	»	»	»	»	7
Fermín Castañón . . . . .									

## ACTA DEL ESCRUTINIO GENERAL

## CANDIDATOS.

	1.er DIA DE VOTACION.			2.º DIA. DE VOTACION.			Total gene- ral.	
	1.er Distrito	2.º Distrito	3.er Distrito	Total	1.er Distrito	2.º Distrito	3.er Distrito	
D. Isidoro Barona . . . . .	v	v	2	2	v	1	v	1
Juan Herce . . . . .	v	v	2	2	1	1	v	2
Faustino Brieva . . . . .	v	v	2	2	v	v	v	2
Melchor Fernandez . . . . .	v	v	1	1	v	v	v	1
Lucas Rodriguez . . . . .	v	v	1	1	v	v	v	1
Felix Arias . . . . .	v	v	1	1	v	v	v	1
Agustin Piquer . . . . .	v	v	1	1	v	v	v	1
Luciano Armas . . . . .	v	v	1	1	v	v	v	1
Sebastian Gimeno . . . . .	v	v	v	v	v	5	5	5
Francisco Lázaro . . . . .	v	v	v	v	1	3	4	4
Eusebio Iradier . . . . .	v	v	v	v	v	1	1	1
Placido Aragon . . . . .	v	v	v	v	3	4	v	7
Carlos Pinedo . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Segundo Morga . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Julian Mariano Iguez . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Lucio Zaldivar . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Anselmo del Pan . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Vicente Redon . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Ricardo Infante . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Sebastian Carrillo . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Tadeo Salvador . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Lisardo Urrutia . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Francisco Velasco . . . . .	v	v	v	v	1	2	v	3
Florentino Lorza . . . . .	v	v	v	v	1	1	v	2
Alejo Urabayen . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Mr. Beltran Tuché . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Lucas Ruiz . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Luciano Angulo . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
José Garibaldi . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Julio Fabre . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Emilio Castelar . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
José Maria Orense . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Nemesio Valgafón . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Juan Albo . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Eduardo Barrioero . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Claudio Chavarre . . . . .	v	v	v	v	5	v	v	5
Isidoro Torralbo . . . . .	v	v	v	v	3	v	v	3
Romualdo Reinares . . . . .	v	v	v	v	3	v	v	3
Cayetano Saez . . . . .	v	v	v	v	2	v	v	2
Francisco Barrenechea . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Pedro Alcate . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Benigno Lacoranza . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Juan Arza . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Juan Peña . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Pedro Rivas . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Manuel Casas . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Manuel Maria Urien . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Patricio Saenz . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1
Donato Bañares . . . . .	v	v	v	v	1	v	v	1

## RESUMEN.

## PRESIDENTE.

D. Ezequiel Lorza . . . . .	143	109	126	378	163	141	131	440	818
-----------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

## VICE-PRESIDENTE.

D. Alberto Ruiz . . . . .	130	79	107	316	141	107	95	545	659
---------------------------	-----	----	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----

## SECRETARIO.

D. Anselmo Torralbo . . . . .	128	104	101	333	133	117	83	533	666
-------------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----

## VOCALES.

D. Toribio Verde . . . . .	165	154	160	479	174	156	145	475	954
Marcelino Prieto . . . . .	163	153	160	476	174	155	147	476	952
Clemente Mateo Sagasta . . . . .	164	154	159	477	171	156	148	475	952
Juan Diez . . . . .	165	153	156	474	174	155	148	477	951
Felix Martinez Verde . . . . .	164	152	159	475	171	154	147	472	947
Juan Domingo Santa Cruz . . . . .	164	151	156	471	175	154	148	475	946
Julian Olaguenaga . . . . .	161	152	160	475	167	150	146	465	936
Felipe Jesus Muro . . . . .	164	153	160	477	170	150	147	467	934
Salustiano Ruiz . . . . .	139	89	123	351	165	138	129	432	783
Patricio Hernandez . . . . .	149	125	84	556	165	109	117	589	745
Segundo Crespo . . . . .	130	79	110	319	142	110	95	347	666
Nicanor Rivas . . . . .	128	77	106	311	144	111	92	347	658
Benito Angulo . . . . .	130	75	104	309	143	110	95	348	657
Pedro Arza . . . . .	137	69	102	308	142	101	94	337	645
Hermenegildo Zavala . . . . .	126	47	97	270	158	51	84	505	575
Felipe de la Mata . . . . .	126	73	56	255	158	80	77	295	550
Gabino Michel . . . . .	121	57	66	244	152	78	76	306	550

En la Ciudad de Logroño y su Casa Consistorial antigua á diez y siete de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho, se reunieron bajo la Presidencia de D. Ezequiel Lorza y con mi asistencia el Vocal Secretario, los Señores expresados a continuacion con el objeto de proceder al escrutinio general de la votacion verificada por el **Sufragio Universal** en los dias quince y diez y seis del presente para la renovacion de la Junta revolucionaria. Dadas las doce del dia hora fijada en la base novena del Boletin extraordinario del lunes ultimo se nombraron para verificar aquella operacion los Señores D. Félix Martinez, D. Marcelino Prieto, D. Pedro Ramos, D. Benito Ruiz Martinez y D. Juan Domingo Santa Cruz, los cuales á presencia del público leyeron las actas de los escrutinios parciales, viéndose que habian tomado parte en la votacion novecientos cincuenta y ocho individuos.

En seguida se practico la operacion necesaria para saber quienes eran los designados por la voluntad del pueblo para componer la Junta definitiva de Gobierno de esta Capital y resultaron elegidos en la forma siguiente:

## PRESIDENTE.

D. Ezequiel Lorza, por . . . . . 818

## VICE-PRESIDENTE.

D. Alberto Ruiz, por . . . . . 659

## SECRETARIO.

D. Anselmo Torralbo, por . . . . . 666

## VOCALES.

D. Toribio Verde . . . . .	954	D. Patricio Hernandez . . . . .	745
D. Marcelino Prieto . . . . .	952	D. Segundo Crespo . . . . .	666
D. Clemente Mateo Sagasta . . . . .	952	D. Nicanor Rivas . . . . .	658
D. Juan Diez . . . . .	951	D. Benito Angulo . . . . .	657
D. Félix Martinez Verde . . . . .	947	D. Pedro Arza . . . . .	645
D. Juan Domingo Sta. Cruz . . . . .	946	D. Hermenegildo Zavala . . . . .	573
D. Julian Olaguenaga . . . . .	956	D. Felipe La Mata . . . . .	550
D. Felipe Jesus Muro . . . . .	934	D. Gabino Michel . . . . .	550
D. Salustiano Ruiz . . . . .	783		

No habiéndose presentado protesta ni reclamacion alguna, el señor Presidente colocado en el balcon de la Casa consistorial leyó al público con voz clara é inteligible los nombres de las personas que habian sido elegidas por la voluntad popular para la Junta de gobierno, con expresion de los cargos que á cada uno se habia designado en las candidaturas.

Acto continuo quedó constituida la expresada Corporacion acordando que se publique por medio de Boletin extraordinario el resultado de las votaciones parciales, el del escrutinio general y el contesto literal de este acta para que un hecho tan solemne llegue á noticia de todos los habitantes de esta Capital y sus Aldeas, interesados como se hallan en un asunto de tanta trascendencia.

Y no habiendo otros asuntos de que se pudiera tratar en esta reunion extraordinaria el Sr. Presidente la declaró terminada dando las gracias á todos los que habian asistido y firman conmigo el Secretario, Vocal de la Junta revolucionaria de que certifico.—El Presidente, Ezequiel Lorza.—Marcelino Prieto.—Julian Olaguenaga.—Felix Martinez Verde.—Toribio Verde.—Juan Diaz.—Benito Angulo.—Nicanor Rivas.—Juan Domingo Santa Cruz.—Felipe de la Mata.—Los Regidores, Pedro Ramos.—Wenceslao Gallegos.—Benito Ruiz Martinez.—El Vocal Secretario, Anselmo Torralbo.

Logroño 18 de Octubre de 1868.—El Presidente, Ezequiel Lorza.—P. A. D. L. J. R.—El Vocal Secretario, Anselmo Torralbo.

Habiéndose establecido los Seminarios de Calahorra y La Calzada hace pocos años, faltando á la más estricta justicia, y lastimando por consecuencia los legítimos derechos é intereses de esta Capital, a Junta revolucionaria en sesion celebrada el dia 10 del presente mes, decretó lo siguiente:

1.º Quedan suprimidos desde este dia los Seminarios de Calahorra y Santo Domingo de la Calzada.

2.º Los alumnos podrán tras-

ladar su matrícula al Seminario de Logroño.

3.º Al que no haga constar que ha cursado en esta ciudad durante el presente año académico no lle serán aprobados los exámenes que debe sufrir al finalizar el mismo.

Logroño 18 de Octubre de 1868.—El Presidente, Ezequiel Lorza.—P. A. D. L. J. R., El Vocal Secretario, Anselmo Torralbo.